

## **Términos de Referencia para contratación de consultoría para la elaboración de la Publicación Resumen del II Foro SIPINNAS Uruguay 2018**

### **1. Antecedentes**

En el marco de la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) , y buscando garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes de la región el pleno ejercicio de los derechos humanos, teniendo en cuenta la existencia de Sistemas de larga data pero también de creación reciente, se evidenció la importancia de revisar las prácticas existentes con el objetivo de evaluar el funcionamiento de estos sistemas y generar insumos que permitan mejorar su implementación orientado al cumplimiento de su objetivo. Así, nuestro país en el año 2018 realizó en el mes de octubre de 2018 el **II Foro Interamericano de Sistemas Nacionales de Protección Integral (SIPINNA 2018)**, encuentro que tuvo como objetivo principal “generar un espacio de diálogo e intercambio entre los Estados para potencializar y fortalecer los Sistemas de protección integral”.

### **2. Objeto de la consultoría**

El objetivo es la elaboración de una publicación de alcance nacional y regional, que dé cuenta de la experiencia intergubernamental e intersectorial del 2º Foro SIPINNA 2018 realizado en Montevideo. Asimismo se busca que presente a partir de la sistematización y análisis de datos, previamente disponibles y a ser recolectados, insumos y recomendaciones para avanzar en el trabajo sistémico para la protección integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).

#### **Objetivos específicos de la publicación**

- Difundir a nivel nacional y regional la experiencia del segundo Foro SIPINNA realizado en Montevideo en el mes de octubre de 2018.
- Brindar insumos a las partes interesadas sobre los desafíos y posibles líneas de acción para hacer efectiva la protección integral de niños, niñas y adolescentes en la región.
- Proponer líneas de acción para avanzar en la elaboración de una estrategia para la implementación y el seguimiento de la Declaración de Principios de Montevideo.
- Promover y fortalecer la generación de espacios regionales con representación de Estados, organizaciones sociales y colectivos de niños, niñas y adolescentes, que estimulen y promuevan el intercambio y la reflexión sobre la protección de los derechos a la infancia y la adolescencia.

### 3. Productos de la consultoría

La presente consultoría prevé la realización de los siguientes productos:

- 1) **Producto 1: Propuesta de diseño metodológico para la realización de la publicación y un cronograma de trabajo.** Se deberá entregar a los 7 días de iniciado el trabajo de un primer documento donde se realice una propuesta de índice de la publicación, por otra parte la metodología para la realización de toda la producción y un cronograma que respalde el proceso de trabajo.
- 2) **Producto 2: Documento borrador de la publicación.** El documento borrador será entregado con un plazo no mayor a 20 días luego de acordado el diseño metodológico y el plan de producción de la publicación.
- 3) **Producto 3: Documento final de la publicación.** El documento final deberá incluir la corrección de estilo correspondiente, así como contar con formato adecuado para su posterior diseño gráfico e impresión. El documento final será entregado en un plazo no mayor a 30 días luego de haber sido devuelto el documento borrador con todos los cambios finales acordados.

### 4. Evaluación de postulaciones - Selección

El/la postulante deberá estar con la reglamentación vigente al momento de la inscripción conforme a lo requerido para un contrato de arrendamiento de obra con el Estado. Deberá presentar un plan de trabajo que no exceda las dos carillas.

<b>PERFIL Profesional</b>	Conocimiento en la temática e idoneidad para la propuesta presentada	40 puntos
<b>Experiencia y competencias para la realización de los productos de la consultoría</b>	Experiencia en diseño de propuestas de edición de publicaciones a partir de eventos / iniciativas, etc	30 puntos
<b>Plan de trabajo propuesto</b>		30. puntos

## 5. Plazos

El plazo estimado de trabajo comprende un total de 30 días a partir de la fecha de confirmación del contrato.

## 6. Forma de pago

El monto total de la consultoría es de \$ **109.800 IVA incluido** (ciento noventa mil ochocientos pesos uruguayos) que serán distribuidos de la siguiente manera:

- **30% contra entrega del índice de la publicación y cronograma de trabajo (producto 1).**
- **70% contra entrega del producto final aprobado por el Directorio (producto 3)**

## 7. Incumplimientos

Para el caso de verificarse incumplimientos referidos a los plazos establecidos en los puntos 3 y 5, se prevé la imposición de una multa diaria de \$U 3600 (tres mil seiscientos pesos uruguayos) por cada día de atraso. Dicha multa será descontada del saldo de los honorarios pendientes de cobro.